



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de agosto de 1989

Número 43

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. JOSE MONTES CRUZ, EN REPRESENTACION DEL POBLADO SAN SIMONITO PARA APROVECHAR EN USO DOMESTICO LAS AGUAS DE LOS MANANTIALES LOS FRESNOS 1 Y 2 LOCALIZADOS EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, LA CUAL SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS CON EL APROVECHAMIENTO PRESENTEN POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN MEXICO, D.F O EN ALGUNA DE SUS DELEGACIONES EN LOS ESTADOS, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION.

C SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El C. José Montes Cruz, que recibe notificaciones en la presidencia municipal de Tenancingo, México, ante usted comparezco para solicitar en representación del poblado de San Simonito, concesion de las

aguas de los manantiales LOS FRESNOS 1 y 2 localizados en jurisdicción del municipio de Tenancingo, México, para uso doméstico con gasto de 7.0 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante 365 días comprendidos en los meses de enero a diciembre hasta completar un volumen de este período de 220752 metros cúbicos; las aguas se captaron directamente de los manantiales en un lugar denominado Las Lajas, que dista aproximadamente a 2000 metros aguas arriba del poblado de Tenancingo y se abastecerán aproximadamente 4000 habitantes.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración Tenancingo, México a 20 de octubre de 1988.—Firma José Montes Cruz

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de agua y normas vigentes.

México, D.F. 9 de mayo de 1989.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Ing. Jaime Sancho y Cervera.— Rúbrica.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de agosto de 1989 | No. 43

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL**

SOLICITUD para aprovechar en uso doméstico las Aguas de los Manantiales Los Fresnos 1 y 2, localizados en jurisdicción del municipio de Tenancingo, Méx., presentada por el C. José Montes Cruz

AVISOS JUDICIALES: 2839, 2829, 3047, 3052, 3053, 3051, 3064, 3060, 3062, 3023, 3024, 3026, 3010, 3013, 2980, 3119, 3117, 2962, 2966, 2967, 2968, 2972, 3022, 3018, 3110, y 3105.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3045, 3057, 3061, y 3120.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A:****GLORIA GARCIA GARCIA**

Se hace de su conocimiento que los ciudadanos VERONICA E. VIDANA GARCILAZO y/o RAUL GONZALEZ VACA con el carácter de representantes de su esposo señor PABLO CORTES VAZQUEZ bajo el expediente número 229/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, así como demás prestaciones que se mencionan en su escrito de demanda inicial, la C. juez por auto de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha once de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado las copias simples quedan a su disposición en la secretaría del juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2839.—9, 21 y 31 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 570/89.

VICTORIA VAZQUEZ LOPEZ

CIRINO AVALOS PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario del vínculo matrimonial que los une, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Judicial, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

2829.—9, 21 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp.: 599/989, AMPARO HERNANDEZ FUENTES por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, Km. 13 en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: partiendo del punto situado al poniente en dirección poniente-orienté 11.63 m y 13.87 m con Silvestre Becerril, siguiendo en dirección norte-sur con 27.79 m dando vuelta con dirección poniente-orienté: 85.38 m con terreno de la Iglesia (la comunidad), siguiendo la misma dirección con 79.13 m, quebrando en dirección sur-norte 3.23 m continuando en dirección poniente-orienté 54.14 m siguiendo en dirección norte-sur en 74.47 m y finalmente poniente-orienté en 88.27 m con propiedad de Manuel Serrano; al sur: partiendo del punto situado al poniente en dirección poniente-orienté en 141.70 m quebrando en dirección norte-sur en 19.91 m siguiendo en dirección poniente-orienté en 58.18 m con propiedad de Manuel Serrano, continuando en dirección sur-norte en 25.95 m y finalmente siguiendo en dirección poniente-orienté en 75.99 m con propiedad de Flavio Estrada, al oriente: partiendo del punto situado al norte en una línea de norte-sur 18.47 m siguiendo de poniente-orienté en 4.21 m finalmente en dirección norte-sur en 56.29 m con propiedad de Manuel Serrano; al poniente: 190.37 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; con una superficie total de 40,780.38 m².

El C juez 4ºo entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica 3047.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Que, en los autos del expediente 357/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por PEDRO VARGAS CAMPOS, del predio denominado "Los Lobos" ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte, 112.00 m con Nicolás Chávez; al sur: 158.00 m con camino real; al oriente: 113.00 m con Rosario Blancas; al poniente: 170.00 m con Juan Espejel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 15 de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica. 3052.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente número 1326/89.

CRESCENCIO RANGEL GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Solar" ubicado en la colonia San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.00 m con Josefina Méndez; al sur: 31.00 m con Anclinar Pantoja; al oriente: en 8.00 m Apolinar Pantoja; y al poniente: en 8.00 m con calle pública, teniendo una superficie de 248.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3053.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente número 143/989.

PEDRO GALVAN ORTIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio urbano Ixotilla, ubicado en callejón del Castillo, granja La Tiznada, Tecámac, distrito judicial de Otumba, con una superficie de setecientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, que mide y linda: al norte: 25.60 m con Guillermo Hernández Valenzuela; al sur: 25.60 m con callejón del Castillo; al oriente: 28.00 m con camino; al poniente: 28.00 m con Guillermo Hernández Valenzuela.

El C. juez ordena la publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

3051.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

TOMASA VIQUEZ ROLDAN promueve bajo el Exp. número 1856/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tepetonco", ubicado en calle Hombres Ilustres número 32 Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: al norte: 9.85 m con Av. Hombres Ilustres; al sur: en tres tramos el primero en 6.33 m con Suces de Valentín Vargas, el segundo: 1.75 m con Suc. Mauro Viquez y por el tercero: 3.15 m con Suc. de Mauro Viquez V., oriente: en tres tramos el primero 13.92 m con Suc. de Mauro Viquez V. segundo 375 m con Suc. de Mauro Viquez V., tercero, 11.25 m con Suc. de Mauro Viquez V., con superficie de 247.97 m², al poniente 28.85 m con Suc. de Bertín Cano Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3064.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

LUISA HERNANDEZ PRIETO, promueve bajo el expediente: 1776/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam respectu de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de La Concepción Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 25.10 m con Manuel Alfaro; al sur: 24.20 m con Efrén Mera; al oriente: 7.95 m con Píoquinto; al poniente: 8.40 m con calle pública; con superficie aproximada de 183.64 m².

Para su publicación por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3053.—23, 28 y 31 agosto.

ANGEL CORTES CONTRERAS promueve bajo el expediente número 1836/89, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Coauxinca, ubicado en el barrio de Belém, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.40, 6.25 y 1.65 m con calle pública, al sur: 32.20 m con Francisca Cortés; al oriente: 33.40 m con Tomás Vega; y al poniente: 30.60 m con Atanacio Lara; teniendo una superficie de 1071.11 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3053.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 889/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO BARRERA GUERRERO y/o MIGUEL BUENO GUILLEN y/o ALEJANDRO GARCIA JUAREZ, endotarios en procuración de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., en contra de EDUARDO LOPEZ MENDEZ y GLORIA GUADALUPE MENDEZ ESQUIVEL, se señalaron las diez horas del día diecinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa habitación, ubicada en Monte de las Cruces 115, colonia Morelos, en esta ciudad de Toluca, México, lote 8, manzana 17, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.5 m con lote 7; al sur en 19.5 m con lote 9; al oriente: 7.50 m con calle 22; al poniente: 7.50 m con lote 22 y 27, con una superficie de 146.25 m² Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 147-3143, volumen 153, libro primero, sección primera, a fojas 148, de 29 de abril de 1989, y un automóvil marca Renault R-5, modelo 1978, con placas de circulación MDH-206, del Estado de México, serie 7406.651 Registro Federal de Automóviles 4374575, color rojo, defensas de plástico, rines placa de acero, llantas en malas condiciones, sin funcionar.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, en igual forma y términos en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo como base par el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de treinta y seis millones ochocientos setenta y tres mil doscientos pesos 05/100 M.N.) convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3060.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente No. 306/89.

CARLOS LEON OROZCO promueve información ad perpetuam respecto de los predios rústicos denominados "Tepehuixco I", y "Tepehuixco II", ubicado en los términos de la cabecera municipal de Temascalapa, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 476.60 m con Luis Sosa Praxedis y Cipriano Jiménez Bautista; al sur: 376.00 m con Soledad Orozco Orozco y Daniel Orozco Orozco; al oriente: 122.30 m con Modesto Juárez Praxedis y camino; al poniente: 159.80 m con Benjamín Olvera, con una superficie aproximada de 48,900.00 m². y el segundo; al norte: 374.00 m con carretera; al oriente: 335.00 m con Modesto Juárez Praxedis; al poniente: 333.20 m con ejido de San Bartolo Actopan, con una superficie aproximada de 51.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 305/89.

EULALIA MANCILLA PALMA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano "Sin Nombre", ubicado en Av. Nueva San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Bernardo Díaz; al sur: 15.00 m con Bernardo Díaz; al oriente: 15.00 m con Esperanza Díaz; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 255.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

PEDRO ESPINOSA GARCÍA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Tepetatal", ubicado en la población de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 88.00 m con Asunción Roldán Gutiérrez; al sur: 82.00 m con vía ferrocarril; al oriente: 16.00 m con Brigida Espinosa García; al poniente: 35.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 10,83.75 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 348/89.

JUAN NUÑEZ MEJIA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Teopanasco", ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m con calle de las Flores; al sur: 20.00 m con Juan Núñez Mejía; al oriente: 25.00 m con Noé Alarcón Alarcón; al poniente: 25.00 m con Av. Nuevo México, teniendo una superficie aproximada de 431.25 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 287/89.

LUCILA REYNA ESPINOSA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Tezoncalte", ubicado en el municipio de Otumba, distrito del mismo nombre, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas quebradas, la primera de 49.00 m con sucesión de Dolores Alva; la segunda de 33.00 m con Yolanda Espinosa y la tercera de 31.40 m con Viviano Franco López; al sur: 76.20 m con Emilio Franco López; al oriente: 15.20 m con sucesión de Antonio Aco Islas; al poniente: en tres líneas quebradas la primera de 23.03 m con avenida Juárez, la segunda de 12.10 m con Viviano Franco López y la tercera de 27.40 m con Yolanda Espinosa y Rogelio Espinosa, con una superficie aproximada de 5,345.82 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 290/89.

ELEUTERIO ZÚÑIGA SANDOVAL promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Teo Pancala", ubicado en la población de Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.96 m con calle; al sur: 9.72 m con Julio Zúñiga Sandoval; al oriente: 6.80 m con Dolores Zavala; al poniente: 5.36 m con calle, teniendo una superficie aproximada de 50.95 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 262/89.

PAULINO LIRA ARANDA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Pastolotilla", ubicado en la población de Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con propiedad del vendedor; al sur: 10.00 m con propiedad del vendedor; al oriente: 10.00 m con Felipe Borja; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 100.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 273/89.

JUVENAL CHAVEZ TREJO y GREGORIA LIRA ARANDA promueven información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Pastolotilla", ubicado en la población de Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con J. Refugio Álvarez Vistrain; al sur: 10.00 m con Pauline Lira Aranda; al oriente: 10.00 m con Juan Álvarez; al poniente: 10.00 m con servidumbre de paso, teniendo una superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 258/89.

OSCAR AARON MORALES LOPEZ promueve información ad perpetuam respecto del predio rústico denominado "Acotepanco", ubicado en el Barrio de San Cosme, municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Mabel Enríquez García; al sur: 11.00 m con Antonio Sánchez; al oriente: 28.50 m con calle privada; al poniente: 22.50 m con Aurelia Sánchez, teniendo una superficie aproximada de 313.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto

Expediente No. 347/89.

MARTINIANO GONZALEZ MADRIGAL promueve información ad perpetuam, respecto al predio urbano denominado "Xolalpa", ubicado en la población de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con circuito de Juárez; al sur: 20.00 m con Av. orzaba; al oriente: 40.00 m con Cleto González Madrigal y Miguel González García; al poniente: 39.00 m con Av. 20 de Noviembre teniendo una superficie aproximada de 790.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 356/89.

FRANCISCO CORONEI DAVILA promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano con construcción en mal estado denominado "La Retama", ubicado en la población de San Felipe Tecuítlan, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Dolores Cuadra de Aguilar y Fidel Aguilar Cuadra; al sur: 52.00 m con Pablo Infante, al oriente: 13.00 m con Alvaro Infante; al poniente: 11.00 m con calle teniendo una superficie aproximada de 372.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 345/89.

JOSE BERTHO E ROJAS GARCIA y TOMAS ROJAS GARCIA promueve información ad perpetuam, respecto del predio "Tlaxistonco", ubicado en el pueblo de Belén, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 68.00 m con camino real; al sur: 112.00 m con propiedad municipal; al poniente: 331.00 m con camino; al poniente: 331.00 m con Darío Rojas García, teniendo una superficie aproximada de 27,120.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 346/89.

BALTAZAR GUTIERREZ LEMUS promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Múpizaco", ubicado en la población de Cuautlacingo, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 95.00 m con Julio Crescencio; al sur: 43.00 m con Eugenio Gutiérrez; al oriente: 11.00 m con camino; al poniente: 90.00 m con Eugenio Gutiérrez, teniendo una superficie aproximada de 3553.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 445/88.

JUANA PIÑON ZUÑIGA promueve información ad perpetuam respecto a un predio rústico, denominado "Tlazala", ubicado en términos del municipio de Axapusco, distrito de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Jesús Ramírez Ramírez; al sur: 50.00 m con Juana Piñón Zuñiga; al oriente: 20.00 m con calle Tenatzin; al poniente: 20.00 m con Jesús Acuña Padilla, teniendo una superficie aproximada de 1000.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 267/89

ARTURO PASTEN ROJAS promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Pachimalco Segundo", ubicado en términos de la calle prolongación de Leona Vicario, municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.55 m con calle Leona Vicario; al sur: 29.50 m con Luis Miguel García Esnejel; al oriente: 24.20 m con camino; al poniente: 27.00 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 794.24 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

Expediente No. 289/89.

ERNESTO ENCISO MORALES promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Beraco IV", ubicado en la población de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.50 m con Juana García Hernández; al sur: 26.50 m con calle; al oriente: 110.00 m con carretera; al poniente: 170.00 m con José García, teniendo una superficie aproximada de 48300.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de julio de 1989.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3062.—23, 28 y 31 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORA MARTINEZ BERNAL

TERESA MARTINEZ SANCHEZ, en el expediente número 1385/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 22, manzana 5, de la colonia Evolucion, segunda sección, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.13 m con lote 21; sur: 21.13 m con lote 23; oriente: 9.00 m con lote 47; poniente: 9.00 m con calle Santa Anita, con una superficie total de 190.17 m cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3023.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODULO PADILLA RUVALCABA

BERNARDO ROMERO NOLASCO, en el expediente número 1377/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 23, manzana 76 de la colonia Campestre Guadalupe, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3024.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SEÑOR LUIS ZUNIGA OSEGUERA

Señor SERGIO GONZALEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 902/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 1, de la manzana 36, de la colonia Las Aguilas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 60; al sur: 15.50 m con

avenida 6; al oriente 9.00 m con calle 19; al poniente: 6.28 m con avenida 6 y calle 19, con una superficie de 285.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica

3026.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

SEÑORES HAROL STEEBOOK, LEANRO ARMANDO.

JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA

ALBERTO GONZALEZ PONTON, en el expediente número 900/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapion del lote de terreno número 9, de la manzana 34, de la colonia México tercera sección Las Palmas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 17.00 m con avenida Pantillán; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle actualmente Física; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo lo será en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica

3026.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JOSE DE LUCIO PERETE

MARIA DEL ROSARIO BAEZ, en el expediente 2735/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion de los lotes marcados con los números 7 y 8, de la manzana 5, colonia Juárez Pantillán de esta ciudad, que miden y lindan: el lote 7 al norte mide: 17.00 m con lote 8; sur: 17.00 m con lote 6; oriente: 20.50 m con calle 12; poniente: 20.50 m con lote 3; y el lote 8 mide: al norte: 17.00 m con lote 12; sur: 17.00 m con lote 7; oriente: 20.50 m con calle 12; poniente: 20.50 m con lote 4, ambos lotes hacen una superficie de 348.50 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3026.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

SEÑOR JOSE TRINIDAD MEDINA MEJIA

MARIA ELENA AGUILAR NUÑEZ, en el expediente número 2286-88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, por los motivos y razones que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Mex., a treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve --Doy fe.--El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3026.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 640/89.
Segunda Secretaría.

CARMEN RAMIREZ RAMIREZ

JOSE CONCEPCION NUÑEZ le demanda en la vía ordinaria civil del divorcio necesario, por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. E. Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.
3010.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE FUENTES

LEONOR LARA VALLE en el expediente marcado con el número 749/89, relativo al juicio ordinario civil demanda la usucapción del inmueble denominado "La Niña", ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuico de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 53.21 m con Julio Guadarrama, sur: 51.12 m con Juan Galván; oriente: 60.76 m con Isaías Gómez; poniente: 60.76 m con Pedro Ovando. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiendo el juicio en rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
3013.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 658/89, ROSA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GALVAN DE RACHNER promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tipichin", ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Metepec, Estado de México, perteneciente a este distrito, con una superficie de 963.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.50 m con camino al cerro; al sur: 34.50 m con Herculano Tipichin; al oriente: 28.50 m con camino a Calimava y al poniente: 28.50 m con Herculano Tipichin.

Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Méx., de diez en diez días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
2980.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1694/89-2, el señor ANTONIO GRANADOS MARTINEZ promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en calle Miguel Negrete No. 4, Col. San Luis Tlalisco, Nauhculpan, Méx., con una superficie de 114.19 m², con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.62 m y linda con Elpidia García; al sur: 14.00 m y linda con Francisco García; al oriente: 9.00 m linda con Amador Cruz; al poniente: 9.00 m linda con calle pública; haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA del Gobierno del Estado. Se expiden los presentes a los veintidos días de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Srío de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.
3119.—28, 31 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 99/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de MANUEL DE LA LUZ ALONSO, en contra de JOSE ANTONIO GARCIA VELEZ, se señalaron las diez horas del día veintidós de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una camioneta pick up modelo 1971, con número de motor - - - - - Cl.R147F347C27, número de serie 62003520, color vino, rines placa de acero cromados, llantas en mal estado, parabrisas estrellado, automático de doble tracción.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo como base para el remate la cantidad de (seis millones quinientos mil pesos 06/100 M.N.), convocándose posterior:—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
3117.—28, 31 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente número 1089/89.

Tercera Secretaría.

ENRIQUE VARGUEZ MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "El Arenal", ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.80 m con María Cristina Domínguez Ginesí; al sur: 13.80 m con Víctor Espejel Arias, actualmente Martha González Conde; al oriente: 10.00 m con el profesor Antonio Chávez; y al poniente: 10.00 m con calle cerrada sin nombre; con una superficie total aproximada de 138.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2962.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

ISMAEL DÍAZ VARELA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 890/89, respecto del predio denominado "La Presa", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: dos tramos de 123.61 m y el otro de 77.38 m con Perfecto Romero Ambos; al sur: tres tramos de 107.70 m con barranca del pueblo, el otro de 35.30 m y de 58.61 m con Perfecto Romero; al oriente: 63.25 m con terrenos del pueblo y al poniente: 66.30 m con Perfecto Romero, con superficie de 17.372.05 m² diecisiete mil trescientos setenta y dos metros cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito, para reconocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec, Méx., a 10 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

2966.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

JUAN PASQUALLI ZANELLA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 733/89, respecto del predio denominado "Xanocpinea", ubicado en la vía José López Portillo, kilómetro 26, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.20 m con Felipe Reyes; al sur: en dos tramos de 28.50 m con calle Circunvalación y Felipe Reyes; al oriente: 37.85 m con José Hidalgo y al poniente en dos tramos de 17.10 m con Dionisio Díaz y 22.60 m con Felipe Reyes, con superficie total de 1,592.46 m² mil quinientos noventa y dos metros cuarenta y seis decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2967.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

JUAN PASQUALLI ZANELLA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente Núm. 737/89, respecto del predio denominado "Xanocpinea", ubicado en vía José López Portillo Km. 26. en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 680.60 m² seiscientos ochenta metros con sesenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.50 m con Serapion Reyes; al sur: 25.50 m con carretera Circunvalación; al oriente: 22.60 m con Francisco Frageso; al poniente: 25.00 m con Serapion Reyes.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sanchez Velázquez.—Rúbrica

2968.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1375/89, FERNANDO CAMPOS TORRES promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Circunvalación Norte 506 Barrio de San Miguel Apinahuico de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Esperanza Valdez Sánchez; al sur: 18.00 m con María Torres de Campos; al oriente: 16.00 m con Isaias Torres Valdez y al poniente: 16.00 m con Miguel Avila; con una superficie de aproximadamente 288.00 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con algún derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2972.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SR. ALFONSO SALAZAR SANCHEZ

MARIA CORONA BALCAZAR, en el expediente número 1158/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usurpación del lote de terreno número 16, de la manzana 31, de la colonia Pavón sección Silvia de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con calle Juárez; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.35 m con calle Víctor; al poniente: 9.05 m con lote 15; con una superficie de 156.40 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gunaro García García.—Rúbrica.

3022.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente número 589/88.

Tercera Secretaría.

ROSALBA FLORES DE ORTEGA

MANUEL JUAREZ ROJAS y MARIA TIBURCIA ANDREA MENDEZ le demandan en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del terreno denominado "Embarcadero", ubicado en el Barrio de Xochitenco en el municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con lote 4, al sur: 23.10 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con límite de colonia; poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de 262.00 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente con el apercibimiento de que de no comparecer a juicio, este se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, previniéndolo también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca Texcoco, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 3018.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

Expediente 251/89-1.

ANTONIO H. ROSALES GOMEZ,

REPRESENTANTE LEGAL DE ROMANA, S. A.

MAXIMINO SAMPAYO CABRERA y MACARIO CAMPOS CARRERA demandan por su propio derecho, en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del inmueble ubicado en lote 14, manzana 36; oriente: en las calles de Querétaro No. 148, Valle Cevlán, Tlalnepanitla, México, cuyas colindancias y medidas son las siguientes: al norte: en 20.00 m linda con lote 13; al sur: en 20.00 m linda con lote 15; al oriente: en 10.00 m linda con calle Querétaro; al poniente: en 10.00 m linda con lote 36.

Con una superficie de 200.00 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de la demanda.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3018.—21, 31 agosto y 12 septiembre.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE PAZ

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente número 32/89.

En los autos del juicio oral rescisión de contrato preparatorio de compraventa promovido por MARTINEZ MORAN ELIAS y otros en contra de CAMACHO SUAREZ DANIEL, la C. juez Quinto Mixto de Paz, de esta capital, ordenó publicar el presente edicto: Como lo solicita fundándose a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, aplicado a la Justicia de Paz Edictos que deberán publicarse por tres veces,

de tres en tres días por Boletín Judicial, haciéndose saber al señor DANIEL CAMACHO SUAREZ que deberá presentarse el seis de septiembre próximo a las once horas ante el juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de demanda, asimismo gírese atento exhorto al C. juez de Tlalnepanitla, Estado de México, por su conducto y en auxilio de esta autoridad se publiquen los edictos en el Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO y en el diario "El Sol de México", de esa entidad acompañándose en el exhorto los insertos necesarios. Notifíquese. Así lo proveyó y firma la C. Juez Quinto Mixto de Paz, ante el C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.—Dos firmas.—Rúbricas.

México, D.F., 10 de agosto de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés David Saturnino Avila.—Rúbrica. 3110.—28, 31 agosto y 4 septiembre

JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 738/87 promovido por ORDONEZ CHIMALPOPOCA MIGUEL ANGEL en contra de REBECA WEINGERSZ PUJOWYCKA, el C. juez décimo séptimo de lo civil del Distrito Federal señaló las once horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda de la casa marcada con el número 76 de las calles de Fuente del Pescador, construida sobre el lote de terreno número 28 de la manzana XXXVIII-A del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Bosques, tercera parte de Lomas de Tecamahualco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 346.10 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: al sur: en 12.00 con la calle Fuente del Pescador; al poniente: en 27.25 metros con lote 27; al norte: en 14.57 metros con lote 7 y 8; y, al oriente en 25.31 metros con lote 29. Se fijó como base para el remate la cantidad de doscientos ochenta y un millones setecientos setenta mil pesos 60/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad señalada y debiendo los licitadores que pretendan participar en la almoneda consignar previamente ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal el diez por ciento de la cantidad mencionada mediante boleto de depósito de Nacional Financiera, S.N.C.

México D.F., a 4 de agosto de 1989.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

Lic. Alejandro A. Corral y Borboa.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en:

3105.—25, 31 agosto, 6 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 624/89. OLIVIA ROJAS LEDEZMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., que mide y linder: norte: 51.40 m con José Régules y Benito González; sur: 51.40 m con Jesús Alfaro; oriente: 16.30 m con Yohana y Fausto Cruz Arroyo; poniente: 16.60 m con avenida Lic. Benito Juárez; superficie aproximada de: 845.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea, con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vidada, México, a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3045.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1007/070/89, JACOBO NEUMAN PRAES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle del Olivo lote 6, manzana 10, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con calle del Olivo; al sur: 12.00 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con Guadalupe Contreras; al poniente: 25.00 m con lote baldío; superficie aproximada 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 1006/069/89, PABLO HERRERA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Pirul s/n., municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Jacarandas; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con Juan Avalos; al poniente: 15.00 m con Alicia Morales; superficie aproximada 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx. a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 1005/068/89 JOSE VILICANA VELARDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jesús del Monte colonia El Olivo, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.08 m con Av. Jesús del Monte; al sur: 15.06 m con Joel Martínez; al oriente: 63.00 m con Cda. La Florida; al poniente: 63.00 m con Ricardo García; superficie aproximada 1052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 1004/067/89, PABLO HERRERA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Jacarandas colonia Olivo, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m calle Jacaranda; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 4; al poniente: 15.00 m con Medardo Tavares; superficie aproximada 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 999.062/89, DAVID HERRERA BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en ampliación El Olivo, municipio de Tlalnepanla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Pirul; al sur: 10.00 m con Narciso Guido M.; al oriente: 15.00 m con Heriberto Pérez; al poniente: 15.00 m con Juan Avalos O.; superficie aproximada 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9893/89, ISIDORO HERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Esthela Palma, 20.00 m con Anastasio V., sur: 33.00 m con Celestino Vázquez; oriente: 27.40 m con Carmela de la Cruz; poniente: 15.00 m con calle sin nombre y 12.40 m con Esthela Palma.

Superficie aproximada de: 743.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 21 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3061.—23, 28 y 31 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7215/86, PALOMA DOMINGUEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón del Chopo, Santa María Nativitas, Den. "Salinas", mide y linda: norte: 12.10 m con Simón Siles E., sur: 10.50 m con Sixto Cast., oriente: 14.75 m con Tranquilino Barrera; poniente: 14.50 m con Antonio Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 7228/86, TOMAS HERNANDEZ BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xo-hitenco, Den. Xo-hitenco, lo C. del Rosario s/n M. Chimal, mide y linda: norte: 24.00 m con Carlos Hernández del 24.00 m con Gregorio Díaz; oriente: 13.00 m con Agapito Díaz; poniente: 13.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 7224/86, MARIO RODRIGUEZ GONZ. Y GPE. CERVANTES DE RODRIGUEZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores s/n, en Santa Ma Nativita, Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 14.10 con Lic. Palma Jiménez; sur: 14.00 con calle de Las Flores; oriente: 20.00 con Luz Palma Jiménez; poniente: 20.00 con José Merced Neto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2053, YOLANDA OCAMPO NOCHES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. "Salinas", mide y linda, norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2057, CARLOS EDUARDO REYES OCAMPO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, Denom. "Salinas", mide y linda; norte: 15.00 m con lote; sur: 14.00 m con calle; oriente: 15.00 m con avenida; poniente: 15.00 m con lote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 13 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2054, ALVARO VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, Denom. "Cilvario", mide y linda; norte: 21.50 m con Celso Romero Hernández; sur: 21.50 m con Rosario Robles; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Gregorio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 18 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 1682/89, LUIS ALCANTARA MELO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Chimalhuacán, Denom. "Zacahuilte", mide y linda; norte: 55.00 con José Buendía; sur: 55.00 con Av. Nezahualcóyotl; oriente: 288.00 con calle Primavera; poniente: 288.00 con Guadalupe Carrillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2759, JUAN MUÑOZ CARAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, distrito de Texcoco, denominado "La Sierra", mide y linda; norte: 17.82 con Concepción Rodea; sur: 17.82 con calle; oriente: 26.00 con Andrés Flores; poniente: 26.00 con Isabel Calderón.

Superficie aproximada: 453.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 27 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 2758, DOMINGO MOLINERO SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Nochiaca, denominado "Tlasioco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.00 m con José de Jesús M.; sur: 14.00 m con Elena Orfoa Olvera; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Luisa Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 17 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 5306/293/87, El C. MARCUS MEDINA NAVARRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Roberto Fierro, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con Leandro Balderas Herrera; al sur: 10.00 m y colinda con calle Feo. Sarabia; al oriente: 20.00 m y colinda con Guadalupe Salazar C.; y al poniente: 20.00 m y colinda con calle Roberto Fierro.

Con una superficie aproximada de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1404/21/89, La C. POMPEYA VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 11.22 m y colinda con Pedro Vera Barrera; sur: 11.50 m y colinda con privada; oriente: 28.40 m y colinda con Alejandrina Vera Flores; poniente: 28.50 m y colinda con privada.

Con una superficie aproximada de 325.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1409/26/89, El C. PEDRO VERA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 14.25 m y colinda con calle 21 de marzo; sur: 11.92 m y colinda con Pompeya Vera Flores; oriente: 37.50 m y colinda con Adriana Vera Flores; poniente: 42.25 m y colinda con privada.

Con una superficie aproximada de 505.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1408/25/89 El C. MANUEL VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 11.30 m y colinda con privada; sur: 11.50 m y colinda con Eulalia Bernal; oriente: 28.50 m y colinda con Hércules Vera Flores; poniente: 28.50 m y colinda con Esther Sandoval.

Con una superficie aproximada de 336.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. I. A. 1407/24/89, La C. ALEJANDRINA VERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, México, mide y linda; norte: 11.22 m y colinda con Adriana Vera; sur: 11.30 m y colinda con privada; oriente: 28.25 m y colinda con Teresa Cardelas; poniente: 28.40 m y colinda con Pompeya Vera Flores.

Con una superficie aproximada de 319.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3120.—28, 31 agosto y 5 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2417, El C. ROBERTO GUTIERREZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, perteneciente al municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda; norte: 34.00 m y colinda con Raúl Zavala Rodríguez (actual colindante); sur: 34.00 m y colinda con Pedro García Campos; oriente: 10.00 m y colinda con Jesús González Santillán; poniente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—23, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4204, La C. EMMA LETICIA BUENDIA LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tianguistenco en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., mide y linda; norte: 8.10 m y colinda con camino vecinal; sur: 8.00 m y colinda con Gumerindo Torrijos; oriente: 31.80 m y colinda con Miguel Ángel y Juan José Buendía Lechuga; poniente: 30.80 m y colinda con Marco Antonio Buendía Lechuga.

Con una superficie aproximada de 250.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—23, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4205, La C. ROSAIBÁ BUENDIA LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Sta. Ma Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., (El Rosario), mide y linda; norte: 21.80 m y colinda con Celia Maribel y Martín Antonio Buendía Lechuga; sur: 23.20 m y colinda con Gumerindo Torrijos; oriente: 11.60 m y colinda con Pedro Enca; poniente: 11.50 m y colinda con entrada particular.

Con una superficie aproximada de 253.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—23, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4216, El C. LEONARDO GUADALUPE BUENDIA LECHUGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tianguistenco en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m y colinda con camino; sur: 10.20 m y colinda con Juan José Buendía Lechuga; oriente: 23.00 m y colinda con entrada particular; poniente: 21.80 m y colinda con Miguel Ángel Buendía L.

Con una superficie aproximada de 223.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—23, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 4263, La C. MARIA RODRIGUEZ BASURTO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Barranca Prieta en el municipio de Huehuetoca, México, mide y linda; norte: 8° 70 m y colinda con calle; sur: 58.00 m y colinda con Esteban Rodríguez; oriente: 145.00 m y colinda con Felipe Cruz Hernández; poniente: 110.00 m y colinda con río Cuautitlán.

Con una superficie aproximada de 9,359.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—23, 31 agosto y 5 septiembre

Exp. 378/89, El C. FRANCISCO PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chupan, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 1.40 m y colinda con Humberto Ortiz; sur: 11.40 m y colinda con calle Morelos; oriente: 24.40 m y colinda con Marciano Serrano; poniente: 24.10 m y colinda con Javier Ortega.

Con una superficie aproximada de 273.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3120.—23, 31 agosto y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 326/89, GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 213, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 6.71 m con propiedad particular; sur: 6.71 m con Av. Independencia; oriente: 35.26 m con propiedad particular; poniente: 36.57 m con propiedad particular; superficie aproximada de 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 763/89, FELIPE LOPEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Amanalco, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 244.00 m con camino real a San Miguel T.; sur: 2 líneas de 97.60 m con Rodolfo González y 97.90 m con Alfredo Lino; oriente: 57.87 m con Guillermo Roque; poniente: 53.60 m con Gabriel Hernández C.; superficie aproximada: 16,567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.

Exp. 762/89, MA TERESA, MARCOS SERGIO, JAVIER, GUSTAVO y GERARDO PADILLA GARCIA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 24.31 m con camino real; sur: 24.60 m con Roberto Peña Ruiz; oriente: 39.43 m con Julio Santana Arias; poniente: 40.50 m con río de Cerro Cuate; superficie aproximada 978.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 19 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3057.—23, 28 y 31 agosto.